



son á tan noble institución la menor ofensa, sin temor á la justa reparación.

Hemos leído en la prensa profesional el resultado de varias conferencias habidas en diferentes poblaciones, y ya que de todas no podemos tratar en estas columnas, diremos algo acerca de las de Oviedo, cuyo conferenciante ha sido el muy ilustrado Inspector de aquella provincia, nuestro respetable amigo D. Dimas Fernández, de quien jamás nos olvidaremos los maestros sorianos.

El Sr. Fernández ha sabido captarse de tal modo las simpatías de los maestros asturianos y de las autoridades locales, provinciales y universitarias, que bien podemos asegurar que, en cuestiones de enseñanza, es hoy considerado en aquella comarca como una de las primeras lumbreras en el difícil arte de la educación popular.

D. Dimas sabe atesorar en sus discursos sabias doctrinas, y con tal habilidad, que lleva la persuasión hasta á las inteligencias más adormecidas, hasta á los más indiferentes en cuestiones pedagógicas, pudiendo asegurar que no hay un solo maestro en Asturias que ponga dificultades para escuchar con avidez las hermosas lecciones del Sr. Inspector.

No queremos seguir por el camino de nuestras justas y desinteresadas alabanzas, por si alguien las creyese exageradas, pero llevaremos á estas columnas algunos conceptos de sus discursos, y por ellos juzgarán nuestros lectores, quienes seguramente convendrán con nosotros en que, con Inspectores como D. Dimas Fernández, pronto, muy pronto, el ideal de la regeneración española dejaría de ser para entrar de lleno en la categoría de hermosa realidad.

Dice el Sr. Fernández al tratar de que «no es mejor maestro el que más sabe, sinó el que mejor enseña», que será me-

jor la fórmula sustituyéndola por esta: «es el mejor maestro el que sepa mucho y enseñe mejor», con lo que pretende demostrar que el profundizar los estudios es, no solo bueno para ampliar el caudal de conocimientos, sinó que de ello sale la vocación tan necesaria, ya que conociendo al niño en todas sus manifestaciones llega el maestro á penetrarse con la manera de sentir y querer de los alumnos.

La enseñanza en España, dice, se halla reducida hoy en general, á la instrucción, haciéndose muy poco caso de la parte más esencial, esto es, de la educación.

Se lamentó de lo poco que se trabaja en lo referente á la educación física, censurando que para su desarrollo falten locales escuelas apropiados, si bien pudiera hacerse algo más en dicho sentido, y, al efecto, señaló lo que él creía factible dado el estado actual de nuestras costumbres.

Se muestra partidario acérrimo del método activo mediante el cual el niño trabaja paralelamente con el maestro en el descubrimiento de la verdad. Abomina de la enseñanza memorista mecanizada, y en cuanto á los libros de texto no se muestra partidario de ellos, si han de reducir al maestro á un repetidor, á un autómatas, á un simple esclavo de aquellos, si bien los admite cuando ellos sean el auxiliar del maestro.

Da á la enseñanza moral importancia transcendentalísima, diciendo que esta educación es precisamente la que hoy preocupa á todos cuantos se dedican á su estudio, por considerarla como uno de los principales cimientos sobre que ha de resurgir el engrandecimiento de nuestra patria.

Para que desaparezca la nota de incultura con que se trata de denigrar á

los españoles, cree de absoluta precisión, no ya disminuir el número de analfabetos, sino multiplicar el de los educados. Es necesario, en absoluto, hacer á los niños sinceros, acostumbrarlos á amar la verdad, para lo cual se necesita formar caracteres enérgicos y voluntades fuertes que no se adapten á la hipocresía y á los convencionalismos que en más de una ocasión enjendran egoísmos é injusticias que perturban el orden social en todas sus manifestaciones.

En cuanto á la intromisión de padres de familia y alguna Junta local en el régimen interior de la organización de la enseñanza, aconsejó á los maestros que no la tuviesen en cuenta, pues medios poderosos tenían en su mano para demostrar á unos y á otros que no padecía en nada la integridad de las enseñanzas que para ellos son las más interesantes, sino que eran las asignaturas todas complementarias de los conocimientos que daban en las escuelas.

El dice que se halla dispuesto á hacer todo cuanto le sea posible dentro de sus escasas fuerzas; pues prefiere una Inspección que aconseje, que aliente y dirija, á una que fiscalice, amenace y expiedente, ofreciendo hacer uso de la primera en la seguridad de que el Magisterio asturiano no ha de necesitar nunca de la segunda.

Otros muchos párrafos podíamos haber tomado de las brillantes conferencias de nuestro inolvidable Inspector, pero como lo dicho basta para ver á qué altura se halla el maestro de los maestros asturianos, quienes orgullosos pueden estar con tan ilustre y amante jefe, hacemos punto final por hoy, no sin dedicar más tarde alguna columna de EL DEFENSOR ESCOLAR á perpetuar las lecciones de tan buen maestro, que tal vez hace con sus consejos en pró de la cul-

tura popular más que todos los discursos parlamentarios de nuestros representantes nacionales que solo en la oposición suelen acordarse de que hay escuelas en España.

Reciba nuestra felicitación el que antes fué nuestro querido Inspector, y vea D. Dimas Fernández en estas líneas la expresión fiel y sincera del aprecio y consideración con que le distinguen los maestros sorianos, en nombre de los que respetuosamente le saluda

L. ARNEDO.

## LAS BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN

Ya hace días que se dijo que el ministro de Instrucción pública había modificado el presupuesto de su departamento en lo que atañe á la enseñanza, y así es.

Y aparece con un aumento de 147.960 pesetas.

Pero ¡ay! que ese aumento está destinado á construcciones civiles.

Y para ello, se rebaja además en los capítulos de enseñanza.

Véase la clase.

Se suprimen 11.520 pesetas para dietas de los Consejeros. ¡Bien aconsejarán!

Se bajan 300.000 pesetas en *gastos de oposiciones*, porque este año se han provisto muchas cátedras por oposición. ¡Razón de pie de banco!

Igualmente 200.000 pesetas por no ser posible, por falta de locales, abrir las escuelas que se pensaba; 33.000 por el material para ellos, y 75.000 en el material pedagógico de las mismas escuelas. ¡Así, así vamos adelantando!

También se bajan 20.000 pesetas en el curso normal, por no haber local para establecerlo. ¡A esto hemos llegado á parar, después de tanto tiempo hablar del establecimiento del curso normal!

Pero, ¿es posible que no haya locales en aquellos pueblos que pedían las escuelas dadas por el Estado?

¿No han podido esos pueblos encontrarlos? Parece mentira.

Y si esto decimos tratándose de pueblos, con mayor razón se ocurre á cualquiera que es im-

posible que en Madrid no se encuentre local á propósito para el establecimiento del grado normal.

Antes estaba en la misma casa de la Escuela Normal, calle ancha de San Bernardo, número 80. ¿No podía haberse establecido allí?

Creemos que el edificio es suficientemente espacioso para ello.

Y si no lo es, porque quieren hacerse las cosas á lo grande, no deben faltar locales á propósito en Madrid para ese objeto.

Lo que es...que no se habrán buscado con interés.

\*\*\*

Ahora veremos lo que hacen las oposiciones en las Cortes.

Todas aquellas alharacas del año pasado, aquel pedir un aumento de cinco millones en el presupuesto de Instrucción pública, y que quedaron en *agua de cerrajas*, debían volver á suscitarse, al llegar á la discusión del presupuesto.

Pero no con intención de dar mucho para pensiones en el extranjero, como se quería entonces, sino para aumentar las escuelas en donde hacen falta; para señalar mayores cantidades para material, por lo menos hasta la cuarta parte de los sueldos, como antes se hacía, aunque mejor sería señalar una cantidad fija por alumno matriculado (término medio), para mejorar los locales y edificar otros nuevos, que sean por lo menos sanos y capaces, y para elevar los sueldos del personal existente, siquiera en una categoría, como insistentemente se pide hace tiempo, porque estamos con los sueldos señalados en 1857; ¡hace más de medio siglo!

¿Lo harán así?

Caso de que vean en este asunto el medio de dar una batalla al Gobierno, es fácil lo hagan si no tienen otro mejor.

Pero si lo tienen, quedaremos lo mismo para otro año.

Pásate, día, que otro vendrá...

¡Y qué intención llevaría de cumplir lo acordado por el Congreso Pedagógico de Zaragoza el ministro de Instrucción pública!

Una de las conclusiones era «que se restablezca el grado normal, como término de la carrera, organizándolo en las Escuelas Normales de Madrid.»

Si esto, que ya contaba con presupuesto aprobado, se echa abajo, ¿cómo cumplirá aquella otra de que «el sueldo de 825 pesetas debe que-

dar como haber mínimo, y añadirse una categoría superior á todas las actuales?»

Con esta manera de obrar, no hay regeneración posible en España, ¡aquella regeneración de que tanto hablábamos hace diez años, á raíz del desastre!

FÉLIX SARRABLO.

## Crónica mensual

### OCTUBRE

Buen mes ha sido este en general, pues ha habido lluvias abundantes y ha hecho deliciosa temperatura, á excepción de dos ó tres días.

La siembra se ha hecho en casi todas partes, en buenas condiciones, y si así continúa, puede esperarse otro buen año agrícola.

¡Dios sobre todo!

Sucesos del extranjero:

Terribles tempestades en Hinderabad (Nordeste de la India) que causan daños, por la inundación de un río que arrasa poblaciones enteras, muriendo 14.000 personas, según las primeras noticias, que ascienden á 50.000, según las últimas. La peste bubónica hace estragos en algunos puntos de las islas Azores. El Principado de Bulgaria, antes tributario de Turquía, y desde hace treinta años autónomo, proclámase independiente, tomando su príncipe el título de Czar. Incendio de una fábrica de telas en Saint Laurent (Francia) con pérdida de 300.000 francos. Huelga en Santos (Brasil). Se complicaron los asuntos de Turquía, que se anexiona la Bornia y la Hewegavina, sin duda en desquite de la independencia de Bulgaria. Fallece cerca de Argel el santón musulmán Bu Amema, que en 1881 provocó una insurrección antieuropea en Orán. Explota la caldera de una máquina agrícola en Richford (Estados Unidos) causando la muerte á dos mujeres y á un hombre. Muley Hafid convoca una asamblea de notables para darles cuenta de las garantías que le exige el Cuerpo diplomático para reconocerle Sultán. El globo inglés «Banhee» gana la copa Gordon Beneh, corriendo grandes peligros los oficiales españoles que tripulaban el «Castilla». El fuego devora inmensas extensiones de bosques en Midrigún (Estados Unidos). Aparecen floxeradas en Sicilia dos niñas aplastadas con cepas americanas. Dícese que Inglaterra no está conforme con la anexión á Turquía de la Bornia y Hewegavina. Dicta la Sublime Puerta severas medidas contra los periodistas. En una ciudad de Inglaterra es elegida Alcalde una mujer. Unos bandidos fusilan á dos sugritados que se encuentran, en Neseville (Estados Unidos). Fallece en Londres el Cardenal francés Matlén. Pronuncia en la Cámara de los Comunes de la

misma capital un discurso furibundo el jefe de los socialistas, diciendo hay dos millones y medio de ingleses sin trabajo. Parece que habrá paz en los asuntos de Oriente. Asaltan los obreros sin trabajo la casa de correos de Londres. Manifestación antialemana en Praga. Desórdenes en Londres por los sufragistas, que *revientan* un discurso del Presidente del Consejo. Alemania se adhiere á la nota franco-española sobre la soberanía del sultán de Marruecos Hafid. Aseguran que el globo «Zeppelin» va á ser el dirigible, según las experiencias. Luchas en los Estados Unidos por la futura elección de Presidente. Robo en Berlín por valor de más de un millón de francos en alhajas y piedras preciosas, de la caja del hotel en que se alojaba.

Los de nuestra nación:

Los Reyes continúan su viaje por Austria etc. Regresan de su veraneo en Munich los infantes D.<sup>a</sup> Teresa y D. Fernando. Batalla campal entre mozos de una aldea cerca del Ferrol, resultando tres heridos graves. Los prestamistas madrileños quieren se anule el Reglamento que se ha dado para su régimen. Se celebran en Zaragoza varios Congresos sobre diferentes asuntos. Explosión de un barreno en una mina de La Carolina (Jaén), hiriendo á siete obreros. Gran concurso seupdo á las fiestas del Pilar de Zaragoza, habiendo en aquellos días una población flotante de 50.000 almas. Se aguan estas fiestas en parte por las lluvias torrenciales de aquellos días. Muerte en el Congreso del diputado Sr. Perojo, mientras sostenía una discusión. Llegan los reyes á Madrid el 19. El Sr. González Besada quiere reformar la ley de alcoholes. Salen el 21 para Barcelona nuestros jóvenes soberanos. La Reina D.<sup>a</sup> Cristina va á Zaragoza el 24 y regresa á Madrid el 25. Menudean los robos en los trenes. Fuertes tormentas en Valencia, Murcia, Lorca y otros de Levante, y nieves en Avila: Tres presos asesinan cerca de Jerez á la pareja de la Guardia civil que los conducía, huyendo después, sin que se les haya podido todavía dar alcance. Varios petardos explotan en diferentes días en Barcelona, sin causar desgracias. Fallece casi repentinamente, en la madrugada del 28 el Cardenal Casañas, obispo de Barcelona. Llegan los Reyes á Zaragoza en la mañana del 28; son muy obsequiados y vitoreados; inauguran monumentos y regresan el 30, el Rey á Barcelona, y la Reina á Madrid. Dicen que se ha hallado una fórmula para que quede sin efecto la Ley de jurisdicciones, sin derogarla. Parece que Canarias se identifica con las aspiraciones de la solidaridad de Cataluña, y quieren allí también hacer lo mismo. Se hacen gestiones para la pronta construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa. Van á inaugurarse pronto, dicen, los trabajos en el Canfranc por la parte de España. Van á aumentarse las reservas en oro del Banco de España, para darle más pujanza. Los sargentos de Mari-

na van á tener un aumento de 10 por 100 en sus sueldos. Principian los nieblas.

—\*

De primera enseñanza:

Sigue sin pagar el material de adultos de 1907. Y los atrasos de antes de 1902. Y los idem de aumento gradual.

Se celebró el Congreso pedagógico con mucho entusiasmo; el Ministro pidió las conclusiones; pero... no las cumplirá.

SILVIO.

## Asociación provincial

Acuerdos tomados en la sesión del 8 del actual:

1.º Haber visto con satisfacción la creación de la Asociación del partido de Soria, rogando á los señores maestros de Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli imiten la conducta de D. Indalecio Antón, procurando por la creación de dicha asociación si hemos de colocarnos en el lugar que nos corresponde.

2.º Nombrar representante de la Sección de socorros mutuos á D. Angel G. Crespo, maestro de Berlanga de Duero, y suplente á D. Silvestre Atauce, maestro de Ciruela.

3.º Hacer presente á todos los maestros de la provincia que los que deseen suscribirse á la sección de socorros mutuos puede dirigirse al representante hasta el 20 del próximo Diciembre, en cuya fecha se cerrará la lista de adheridos.

4.º Dar las gracias al Excmo. Sr. Conde de Romanones por las gestiones que hace en favor del Magisterio primario, suplicándole continúe en su campaña.

Berlanga 12 de Noviembre de 1908.—El Presidente, *Angel G. Crespo*.—El Secretario, *Silvestre Atauce*.

### Señores maestros adheridos á socorros mutuos.

D. Angel G. Crespo, de Berlanga; D. Gonzalo Mozas de Caltojar; D. Silvestre Atauce, de Ciruela; don Marcelino Moreno, de Fuentelpuerto; D. Bonifacio Barrera, de Paones; D. Francisco Calvo, de Aguilera; D. Daniel Sanz, Valverde los Ajos; D. Florentino Manrique, de Tarancueña; D. Francisco Hernández, de Torreandaluz; D. Francisco Golbano, de Alaló, y D. Valentín Gonzalo, de Abanco.

**SUSCRIPCIÓN**

abierta en favor de D. Eulogio Martínez de Toro al objeto de ayudar á tan probo funcionario en los gastos que le ocasione el expediente del pleito contencioso que tiene incoado para su reposición:

	Pesetas
Suma anterior.....	368'80
D. Silvestre Minguerza, Arenillas.....	1'00
» Restituta Ocón, Navapalos.....	2'50
» Miguel García, Azcamellas.....	1'00
» Manuel Molinero, Cubillos.....	0'50
» Gregorio Ransaz, Cenegro.....	1'00
» Marcelino Moreno, Fuentelpuerco.....	1'00
» Pablo Moreno, Casillas.....	0'50
» Constantino Simón, Fuentes de Magaña.....	1'00
» José María Ruiz, Rello.....	1'00
» Juan A. Tovar, Portelrubio.....	1'00
» Gregorio González, Peralejo.....	3'00
» Román P. Pascual, Valdemaluque.....	1'00
» Casimiro Pascual, Osma.....	1'00
» Timoteo Sanz, Valdenarros.....	1'00
» Lucas de la Blanca, Valdenebro.....	1'00
» Francisco Dávila, Nograles.....	1'00
» Crisógono Fernández, Muro de Agreda.....	1'00
» Pedro Tarancón, Ciria.....	1'00
» Dolores García, Arancón.....	0'50
» Simón Antón, Taroda.....	1'00
» Ladislao Borobia, Valdegeña.....	3'00
» Mariano Cervero, Sauquillo de Alcázar.....	1'00
» Juan Recacha, Morales.....	1'00
» Carmen Cabrerizo, Bliccos.....	1'00
» Eliseo González, idem.....	2'00
» Florentino Aranda, idem.....	1'00
» Venancia Garrote, Valdanzo.....	1'00
» Hilarión Enciso, Paredesroyas.....	1'00
SUMA.....	401'80

**Concurso de traslado****DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA****Provincia de Zaragoza**

De niños.—Zaragoza (auxiliaría de la graduada) superior, con 1.650 pesetas.—Belchite, con 1.106 y 275 por retribuciones.—Ibdes, Uncastillo, Añón, Escatrón, Carenas, Villanueva de Gállego, Magallón y Monzalbarba (Barrio) con 825 y 206,25.

De niñas.—Zaragoza (auxiliaría de la graduada) superior, con 1.650 pesetas Maella, con 1.100 y 275; Luna, Mediana, Codo, Jarque, Fuentes de Giloca y Calatorao, con 825 y 206,25.

De párvulos.—Zaragoza con 2.000 y 500.—Tarazona con 1.100 y 275.

**Provincia de Huesca**

De niños.—Alcolea de Cinca con 825 y 350.—Torrente de Cinca con 825 y 206,25.—Peralta de Alcofea con 825 y 156, y San Esteban de Litera con 825 y 275.

De niñas.—Belver de Cinca con 825 y 150.—Loarre con 825 y y 310, y Alcubierre con 825 y 175.

De párvulos.—Alcolea de Cinca, con 825 y 350 y Almudivar con 825.

**Provincia de Logroño**

De niños.—Torrecilla de Cameros y Tudelilla con 825 pesetas y emolumentos legales.

De niñas.—Logroño, (dos auxiliares de la graduada) superior con 1.100 pesetas.—Autol con 825 y 300.

De párvulos.—Cenicero con 825 y 274,92.

**Provincia de Navarra**

De niños.—Pamplona (auxiliaría de la graduada) superior, con 1.375.—Peralta, Tudela y Corella, con 1.100.—Arróniz con 825.

De niñas.—Estella con 1.100.—Leiza, Errazu, Carcastillo, Milagro y Mendigorria, con 825.

De párvulos.—Tudela con 1.100.

**Provincia de Soria**

De niños.—Soria (tres auxiliares de la graduada) superior con 825.

De niñas.—Soria (auxiliaría de la graduada) superior, con 825.—Almazán con 825 y 206,25.

De párvulos.—Almazán con 825 y 206,25.

**Provincia de Teruel**

De niños.—Alfambra, Ariño, Gea y San Agustín con 825.

De niñas.—Teruel (auxiliaría graduada) superior con 1.100.—Alcañiz con 1.100; Albarracín, Beceite, Olba, Puertomingalvo, Tronchón y Villed con 825.

De párvulos.—Andorra con 825.

(Gaceta de 3 de Noviembre.)

\*  
\*  
\*

**UNIVERSIDAD CENTRAL****Provincia de Madrid**

Escuelas y auxiliares de niños.—Madrid, dos auxiliares de escuela elemental, con 1.650 pesetas de sueldo legal, y Fueñlabrada y Cenicientos, maestro con 825 y emolumentos legales.

**Provincia de Ciudad Real**

Valdepeñas, maestro, con 1.650 pesetas de sueldo legal, y una auxiliaría, con 1.100.

**Provincia de Cuenca**

San Clemente, maestro, con 1.100 pesetas de sueldo, y Belinchón, con 825.

**Provincia de Segovia**

Segovia, auxiliar de la graduada, superior, con 1.100 y Coca, maestro, con 825.

**Provincia de Toledo**

Menasalbas y Talavera de la Reina, maestro, elemental, con 1.100, y Sisena, Cabañas de Yepes y Torrico, id., id., con 825.

**Provincia de Guadalajara**

Guadalajara, maestro elemental de la Beneficencia provincial, con 1.375 pesetas de sueldo legal, y Budia, maestro, con 825.

**Provincia de Madrid**

Escuelas y auxiliares de niñas.—Cercedilla, Torrelaguna, Villaconejos, Villa del Prado y Valdilecha, maestra, elemental, con 825 pesetas.

**Provincia de Guadalajara**

Guadalajara, maestra, elemental, con 1.375; Budia y Jadraque, id., id., con 825.

**Provincia de Ciudad Real**

Ciudad Real y Daimiel, maestra, elemental, con 1.375; Infantes y Pedro Muñoz, id., id., con 1.100; Valdepeñas, auxiliar, con 1.100; Ballesteros, maestra, con 825. Manzanares, auxiliaría de párvulos, con 825.

**Provincia de Cuenca**

Tarancón y Pedroñeras, maestra, con 1.100; Carrascosa del Campo, San Lorenzo de la Parrilla, Tresjuncos, Uclés, Enguñanos, y Sinsante, id., con 825.

**Provincia de Segovia**

Segovia, regente de la graduada, superior, con 1.625.

**Provincia de Toledo**

Almorox, maestra, elemental, con 825 pesetas.

(Gaceta de 29 de Octubre.)

\*  
\*\*

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA****Provincia de Córdoba.**

De niños.—Montilla (auxiliaría de la superior), El Carpio y Montoro, con 1.100; Baena, Montilla y Puente Genil (auxiliarías), con 825.

De niñas.—Cabra, con 1.365; Fuenteovejuna, Torrecampo y Villaviciosa, con 1.100; Hinojosa del Duque (auxiliaría) y la Carlota, con 825.

De párvulos.—Aguilar y Baena (auxiliarías), con 825.

**Provincia de Huelva.**

De niños.—Huelva (auxiliaría), con 1.100 y Santa Olalla, con 825.

De niñas.—Cucinasola, Trigueros y Villalva del Alcor, con 1.100; Yabugo, Painoso y Palos de la Frontera, con 825.

**Provincia de Cadiz.**

Niños.—Jerez de la Frontera, con 2.000; San Fernando, con 1.650; Cádiz (Auxiliaría), con 1.375; San Roque y la Línea (Auxiliaría), con 1.100; Puerto de Santa María (auxiliaría) y Tarifa (auxiliaría), con 825.

Niñas.—Ceuta y Jerez de la Frontera (auxiliaría), con 1.375; Alcalá de los Gazules y Grazalema, con 1.100; El Bosque, Algeciras (auxiliaría), Chiclana (auxiliaría) y Puerto de Santa María (auxiliaría), con 825.

**Provincia de Sevilla.**

Niños.—Osuna y Sevilla (auxiliaría), con 1.375; El Sancejo, Coronil, Estepa, Fuentes de Andalucía, Gilena, Lora del Pío, Paradas, Puebla de Cazalla y Morón (auxiliaría de la superior), con 1.100; Castiblanco, Badolatosa, Lebrija (auxiliaría) y Osuna (auxiliaría) con 825.

De niñas.—Utrera, con 1.375; Constantina y Ecija, (auxiliarías), con 1.100; Algamitas, Almadén de la Plata, Los Corrales, Martín de la Jara, Lebrija (auxiliaría), y Osuna (auxiliaría), con 825.

De párvulos.—Constantina, con 1.100.

**Provincia de Canarias,**

Niños.—Las Palmas (Regencia de la graduada), con 2.250; San Mateo y Realejo Alto, con 1.100; Arafo, Silos y Barlovento, con 825.

De niñas.—Las Palmas (barrio de Triana), con 2.000; Laguna (barrio de Villa Abajo), con 1.375; María y San Lorenzo, con 1.100; Rosario (Esperanza), con 825.

# NOTICIAS

A primeros de Diciembre se abrirá el pago del material del segundo semestre de adultos de este año.

— En la sección de Instrucción pública de esta provincia no se han recibido los oficios dando cuenta de la apertura de la clase de adultos de los siguientes pueblos: Guijosa, Cenegro, Pedro, Valdegrulla, Quintanas Rubias de Arriba y de Abajo, Mosarejos, Santa María de Hoyas, Cigudosa, Arcos, Conquezueta, Marazovel, Avenales, Aldehuela de Calatañazor. Gómara, Rello, Revilla, Soliedra, Martialay, Ribarroya, Nieva, Rabanera del Campo, Sotillo del Rincón.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

A. L. Dévanos.—Hice su encargo. Cargo en cuenta 6 pesetas.

A. G. Villar del C.—Remitido expediente á Badajoz.

T. C. Carrascosa de la Sierra.—Presentado oficio. Se contestó en el periódico.

F. D. Nograles.—Se remiten todos.

P. T. Ciria.—Recibidos documentos y contestada

M. G. Azcamellas; D. B. Castilruiz.—Remitidos impresos.

I. M. Quintanilla de Tres Barrios; N. B. Deza; D. R. Ligos; S. M. Alentisque.—Contestada cartas.

L. B. Ituero; Q. M. Aliud; A. I. Tardelcuende; L. del V. Ventosilla; F. D. Oteruelos; T. M. Beraton; J. S. Rebollo; B. M. Liceras; F. C. El Royo; T. M. Bayubas de Abajo; S. A. Taroda; L. B. Valdegeña; M. L. Ambrona; E. M. Nomparedes; F. A. Bliccos; P. M. Alentisque; C. S. Fuentes de Magaña; F. del R. Almarail; F. B. Alcubilla de las Peñas; C. P. Osma; L. de P. Valdenebro; T. C. Carrascosa de la Sierra; I. M. P. Alcubilla del Marqués; A. G. Zayuelas; M. G. Alcoba de la Torre; S. M. Arenillas; A. C. Berlanga; M. G. Azcamellas; F. de V. Casarejos; F. C. Aguilera; G. R. Cenegro; J. R. Morales; S. A. Mallona; P. M. Casillas; N. D. Villaverde; S. F. Rebollosa de Pedro; V. A. Las Fraguas; M. A. Torralba del Burgo; L. E. Rollamienta; H. E. Paredesroyas; F. H. Vadillo; A. J. Serón; J. C. C. Momblona.—Presentados oficios.

D. R. Ligos.—Recibidos. Gracias.

P. M. Alentisque.—Recibidos. Presentado.

F. C. Centenera del Campo; C. M. Valdealvín; V. R. Almazul.—Remitidas hojas.

A. C. Valtajeros.—Remitido expediente á Valladolid.

T. H. Torraño.—Remitidas hojas á Sevilla y Badajoz.

C. M. Valdealvín.—Remitida hoja á Sevilla.

B. A. Brías.—Se le proporcionará.

A. S. Yanguas.—Remitidos impresos.

T. de la D. Aldehuela de Agreda.—Remitidos.

P. C. Magaña.—Se publicará. Queda hecho encargo.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

## Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporeneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. ....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.